

|   |                                    |                |              |
|---|------------------------------------|----------------|--------------|
|  <p>Concejo Municipal<br/>Santa Rosa de Osos</p> | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|   | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|   | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

| Acta No: | Fecha: dd/mm/aa |     |      | Hora      | Lugar                     |
|----------|-----------------|-----|------|-----------|---------------------------|
| 028      | 15              | MAY | 2024 | 4:07 p.m. | Recinto Concejo Municipal |

**SESIÓN:** Ordinaria  
**CIUDAD:** Santa Rosa de Osos  
**DEPARTAMENTO:** Antioquia  
**REPÚBLICA:** Colombia

**CONVOCA:** Presidente del concejo municipal  
**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:** Secretaría de Tránsito y Transporte

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Lectura y aprobación de orden del día.
4. Intervención de la Secretaría de Tránsito y Transporte e intervención de los Concejales.
5. Propositiones y varios.

#### DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

#### Concejales presentes:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME
3. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
4. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
5. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO
6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
7. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
8. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA
9. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE

|   |                                    |                |              |
|---|------------------------------------|----------------|--------------|
|  <p>Concejo Municipal<br/>Santa Rosa de Osos</p> | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|   | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|   | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

10. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO

11. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO

**NOTA 1:** el concejal Monsalve Mira León Darío aún no se encontraba en el recinto.

**NOTA 2:** La concejal Amaya Molina Luz María no asistió a la sesión

## 2. Oración.

La oración la realizó la concejal Marta Idali Muñoz Mesa.

## 3. Lectura y aprobación del orden del día.

El presidente de la Corporación pone en consideración y seguidamente somete a votación el orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
4. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
5. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
6. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
7. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
8. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
9. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
11. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
12. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

El orden del día es aprobado por 12 concejales presentes en la corporación.

## 4. Intervención de la Secretaría de Tránsito y Transporte e intervención de los Concejales.

INTERVIENE EL SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE CARLOS ALBERTO MESA HINCAPIÉ, Y SALUDA... Proporcionó respuestas detalladas al

|   |                                    |                |              |
|---|------------------------------------|----------------|--------------|
|  <p>Concejo Municipal<br/>Santa Rosa de Osos</p> | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|   | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|   | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

cuestionario, a través de una presentación que consta de 26 diapositivas, documento que se encuentra adjunto a la presente acta y en el archivo digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE EL CONCEJAL GERMAN DARÍO JARAMILLO MEDINA, SALUDA Y DICE... Deseo solicitar un compromiso más concreto ya corto plazo. En relación con las respuestas sobre el ZER, se menciona que se está realizando un estudio jurídico, entre otras cosas. Me pregunto en qué estaban pensando quienes elaboraron el estudio del ZER, el anterior Secretario de Tránsito y el alcalde saliente al otorgar un contrato de 10 años para este tema.

Se señala que las calles son muy angostas para personas con movilidad reducida, y aunque contamos con zonas de estacionamiento regulado, el espacio ocupado por un vehículo estacionado es el mismo que el de un vehículo en movimiento. Además, los andenes en nuestra localidad son deficientes y deben ser eliminados de forma inmediata. Como ejemplo, menciono la calle Caldas.

También quiero abordar el tema de los vendedores estacionados, ya que esto constituye un obstáculo adicional para la movilidad en Santa Rosa de Osos.

En relación con la ilegalidad del transporte, quisiera hacer un llamado a las empresas prestadoras de servicios de transporte, como Counisan y Coopetransa. Actualmente, los taxistas de estas empresas no trabajan durante la noche. Esto provoca que personas que salen de discotecas, negocios o fiestas, a menudo en estado de embriaguez, se queden sin servicio de transporte adecuado.

Ante esta situación, quienes están brindando estos servicios son transportistas ilegales. Considero que es necesario comprometer a Counisan y Coopetransa para que ofrezcan este servicio nocturno, mejorando así la comodidad y seguridad de los ciudadanos y reduciendo la dependencia de servicios ilegales.

INTERVIENE EL CONCEJAL ORLEY ENRIQUE ROJAS MIRRA, SALUDA Y DICE... Me permito hacer una respetuosa sugerencia respecto a la señalización en la zona rural. Aunque se ha realizado la señalización desde el municipio hasta las veredas, es importante extender esta señalización desde las veredas hasta el municipio, considerando la extensión del territorio, con el fin de dar continuidad a este tema.

|   |                                    |                |              |
|---|------------------------------------|----------------|--------------|
|  <p>Concejo Municipal<br/>Santa Rosa de Osos</p> | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|   | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|   | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

En relación con el CRC y la escuela de conducción, sería muy positivo que trabajaran de manera conjunta. Es ampliamente conocido que en los centros educativos rurales se manipulan vehículos sin contar con el conocimiento adecuado ni con licencias de conducción. Sería beneficioso realizar campañas de concientización dirigidas a estas comunidades, promoviendo la legalización y enseñando la importancia de cumplir con las normativas. Esto contribuiría a fomentar la responsabilidad y, sobre todo, la educación en temas de tránsito, que es fundamental.

INTERVIENE EL CONCEJAL JOHN JAIME ÁLVAREZ CARDONA, SALUDA Y DICE... quisiera referirme al tema del parqueo en las calles. Es muy positivo si se ha comenzado a implementar comparendos educativos, ya que debemos considerar a quienes apenas están aprendiendo sobre este asunto. En estos casos, podría ser apropiado emitir comparendos de advertencia, mostrando consideración hacia aquellos que se están iniciando en el mundo de la conducción.

Además, sería útil realizar operativos esporádicos, especialmente en horas nocturnas, pues es común observar vehículos transitando en contravía, realizando piques y otras infracciones, tanto en el área urbana como en las zonas rurales del municipio. En estas últimas, es particularmente preocupante la frecuencia de accidentes con motos sin documentos y conductores sin casco, debido a la falta de control.

Por último, si se está considerando eliminar las Zonas de Estacionamiento Reguladas (ZER) y prohibir el parqueo, esto sería bienvenido. Sin embargo, es importante tener en cuenta que estas zonas generan empleo para unas 7-8 personas, quienes podrían estar viviendo en condiciones de pobreza y necesitan este trabajo para subsistir.

INTERVIENE LA CONCEJAL MARTA IDALI MUÑOZ MESA, SALUDA Y DICE... me gustaría enfatizar la importancia de que la educación vial se imparta principalmente en las zonas rurales del municipio. Esta formación no debería estar dirigida únicamente a los jóvenes conductores de motos, sino también a sus padres, ya que es crucial ayudar a estas personas a legalizar sus documentos y promover una cultura de responsabilidad y cumplimiento de las normativas de tránsito.

|   |                                    |                |              |
|---|------------------------------------|----------------|--------------|
|  <p>Concejo Municipal<br/>Santa Rosa de Osos</p> | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|   | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|   | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

En cuanto a las zonas de estacionamiento regulado, me pregunto si desde la Secretaría de Tránsito se ha considerado presentar una propuesta para descongestionar uno de los dos lados de la calle real, donde el tráfico se vuelve especialmente tedioso. Una solución en este sentido podría mejorar significativamente la fluidez del tránsito en esta área.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, SALUDA Y DICE.... En cuanto a la terminal, mencionaste que hay contratos de arrendamiento y otros en la modalidad de comodato. Me gustaría saber cuáles están bajo cada modalidad, no las cifras, sino los nombres específicos.

Asimismo, algunas personas me han preguntado sobre las medidas y fotografías que se estaban tomando desde la Universidad de Antioquia y sobre la observación de diferentes lugares. Es importante aclarar esto, ya que la terminal de transporte ha demorado mucho en establecerse como tal y que las entidades ubicadas en ese espacio cumplan su función. Sería problemático si las entidades ya establecidas allí tuvieran que desalojar, como la terminal de transporte, que es un lugar conocido para empresas y entidades.

En relación con las Zonas de Estacionamiento Regulado (ZER), me parece que la implementación es correcta pero la organización es deficiente. El ZER tiene un reglamento específico y, en cuanto al contrato gestionado por la Secretaría de tránsito, es importante que analicen la responsabilidad que tienen. ¿Se están llevando a cabo correctamente las mesas de trabajo estipuladas en el contrato? Estas mesas deben incluir al contratista y permitir el diálogo sobre todas las inquietudes que surjan. Solicito respetuosamente que en estas mesas participe un concejal designado por la mesa directiva. Además, una de las obligaciones del contratista es acudir a las reuniones convocadas por la administración municipal. Si el contratista no responde o no asiste, esto constituye un incumplimiento del contrato.

Por otro lado, he recibido quejas sobre mensajes de WhatsApp enviados a personas con deudas por estacionamiento, indicándoles que la Secretaría de Tránsito les estaba cobrando. ¿De dónde provienen estos datos personales? ¿Los mensajes fueron enviados por la Secretaría de Tránsito o por la empresa ECODESA? Me preocupa que ECODESA esté actuando en nombre de la Secretaría de Tránsito para realizar estos cobros, lo cual es muy grave.

|   |                                    |                |              |
|---|------------------------------------|----------------|--------------|
| <br><b>Concejo Municipal</b><br>Santa Rosa de Osos | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|   | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|   | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

Finalmente, hago un llamado al secretario y a los agentes de tránsito. A pesar de que el desconocimiento de la norma no exime de su cumplimiento, he observado en varias ocasiones cómo los agentes levantan vehículos mal estacionados con la grúa y, al llegar el propietario, no le permiten retirar el vehículo. Según el artículo 127 del Código de Tránsito, si llega el propietario, se le debe imponer la multa, pero también se debe bajar el vehículo. Es crucial que los agentes, en su conocimiento de la norma, no pasen por encima de los derechos de los ciudadanos.

INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO, SALUDA Y DICE... Como transportador del municipio y de la empresa Coopetransa, quisiera abordar algunos temas relacionados con el transporte. En primer lugar, me gustaría discutir la posibilidad de prestar servicios de transporte hacia la zona de los Llanos, considerando que varios empleados de empresas asentadas allí residen en nuestro municipio. Aunque es otra jurisdicción y la ley no permite rutas urbanas en esa área, si el alcalde o usted, como secretario, pudieran obtener un permiso del Ministerio o del municipio de Yarumal, podríamos prestar este servicio sin infringir la ley. La empresa está dispuesta a ofrecer el servicio, aumentando la frecuencia de salida de las busetas de cada media hora a cada veinte minutos, siendo más competitivos, pero siempre dentro de la legalidad.

En segundo lugar, respecto al reglamento de tránsito que exige parar por "dañitos" en la vía, he observado que en ocasiones se aplica de manera inconsistente. En autopistas en Medellín, por ejemplo, se puede paralizar el tráfico por un daño menor, lo cual no parece justo en vías públicas y transitables. Es importante entender si esta norma cubre todas las vías nacionales o solo aquellas de alto tráfico, para tener un conocimiento más claro y generalizado sobre su aplicación.

Estos temas son fundamentales para garantizar un servicio de transporte eficiente y dentro de la legalidad, así como para entender mejor las normativas que afectan nuestro municipio y las operaciones de transporte.

INTERVIENE EL CONCEJAL DANIEL ARTURO ROLDÁN RAMÍREZ, SALUDA Y DICE... En relación con el estudio realizado, se menciona que debería haber una distancia mínima de 5 metros entre intersecciones, pero hay áreas donde esta norma no se cumple. Considero que sería oportuno revisar la viabilidad del contrato y evaluar una posible reubicación de las zonas de estacionamiento regulado.

|   |                                    |                |              |
|---|------------------------------------|----------------|--------------|
|  <p>Concejo Municipal<br/>Santa Rosa de Osos</p> | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|   | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|   | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

Además, es crucial supervisar adecuadamente el contrato para garantizar que se liquide diariamente, o a más tardar al día siguiente.

También deseo plantear una cuestión sobre la zona del edificio Mutis y toda la zona del comando. He observado que algunos residentes solicitan que se trasladen los vehículos de otros residentes para permitir el estacionamiento de los vehículos de sus familiares que los visitan ocasionalmente. Esta práctica genera inconvenientes para los demás residentes. Propongo que se aplique una normativa uniforme: si no se permite estacionar en un lugar, esta norma debe ser respetada por todos.

Desconozco si continuaron realizando los controles a altas horas de la noche los fines de semana en la zona urbana. Agradecería recibir información adicional al respecto.

Me gustaría preguntar acerca de los cupos que se otorgaron a las empresas de taxis en el municipio, específicamente los cinco cupos asignados. Considero necesario replantear el valor de estos cupos, ya que en la calle se percibe un costo elevado. No estoy seguro de cómo se pueda dialogar con los gerentes al respecto, pero sería pertinente llegar a una conversación con estas personas para evaluar cómo permitir la incorporación de más taxis. Es evidente que existe una escasez de taxis, especialmente durante la temporada de lluvias, cuando se llama al acopio y no hay vehículos disponibles. Esto no es una crítica al costo, sino una propuesta para reconsiderar el enfoque y mejorar el servicio en nuestra comunidad.

INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMEN ÁLVAREZ CARDONA, SALUDA Y DICE... Enhorabuena, señor Alexis, por tener su empresa en nuestro municipio. Sé que su empresa ha realizado un excelente trabajo aquí, aportando significativamente y colaborando estrechamente con la Secretaría de Tránsito, complementándose mutuamente. Es un placer tenerlos instalados en la terminal, y espero que continúen allí por mucho tiempo, trabajando de la mano con nuestros santarrosanos. Estas empresas están generando empleo para los habitantes de Santa Rosa, que es precisamente lo que buscamos: que las empresas instaladas aquí ofrecerán oportunidades laborales a nuestros profesionales locales.

También quisiera sugerir que se implementen programas formativos y educativos. En el pasado existía un grupo de niños de tránsito, y considera importante educar en normas desde la primera infancia, ya que lo aprendido en esta etapa perdura. A menudo se omiten enseñanzas fundamentales en la infancia, lo que dificulta la

|   |                                    |                |              |
|---|------------------------------------|----------------|--------------|
|  <p>Concejo Municipal<br/>Santa Rosa de Osos</p> | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|   | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|   | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

educación en normas durante la adolescencia y la adultez. Además, el acompañamiento a las instituciones educativas es crucial. Entiendo que hay horas de mayor tráfico, pero es prioritario brindar apoyo en las horas de entrada y salida de los colegios. Muchos padres de familia están preocupados, especialmente en la institución Marco Tobón Mejía. Los niños, a menudo, no son conscientes de las consecuencias de sus acciones, por lo que es responsabilidad de los adultos, especialmente de los conductores, conducir con precaución cerca de las escuelas.

INTERVIENE EL SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE CARLOS ALBERTO MESA HINCAPIÉ, Y DICE... En algún momento, le planteé al señor Mauricio el tema del replanteamiento de las zonas de estacionamiento regulado. Le mencioné algunas de estas zonas, y su respuesta fue que son las que más ingresos generan. Por lo tanto, realizar una reubicación desajustaría toda la parte contable. Aunque esta conversación tuvo lugar hace algún tiempo, cabe resaltar que hicimos la gestión correspondiente. El alcalde Bernardo Molina ha sido uno de los más interesados en solucionar este problema. No puedo adelantarme a decir que se va a terminar el contrato pero junto con el área jurídica y la Secretaría de Movilidad, trataremos de encontrar una solución al tema, como se mencionó anteriormente Santa Rosa de Osos es un municipio que está creciendo y seguirá creciendo, por lo que esta problemática deberá enfrentarse tarde o temprano, pero confió en que encontraremos una solución.

Hay un tema que me preocupa, y es que ellos realizan una inversión y mencionan que, una vez alcancen un punto de equilibrio, comenzarán a generar ganancias, de las cuales el 25% neto ingresará al municipio, según lo estipulado en el contrato. Se proyecta un total de 1.400 millones de pesos en los 10 años de vida útil del contrato. Esta situación inquieta a muchas personas debido a dos factores: la movilidad y los ingresos. Reconozco que ellos han generado empleos para quienes lo necesitan, pero esta preocupación persiste. El tema está en estudio, se revisará y confiará en que se tomará la mejor decisión, admitimos que hay zonas neurálgicas que están afectando gravemente la movilidad de vehículos y personas pero trabajaremos incansablemente por dar solución a esto.

Hablando del SOAT, cuando ocurre un accidente, si el vehículo no tiene el seguro, los fondos para brindar atención médica tardarán en llegar. En cambio, cuando se cuenta con el seguro, las clínicas y hospitales brindan una atención inmediata. Esto resalta la importancia de tener el seguro.

Respecto a los piques o maniobras peligrosas, legalizarlas es muy complejo. El Ministerio nos envía una reglamentación que establece numerosos requisitos, incluyendo seguros y otros aspectos costosos.

|   |                                    |                |              |
|---|------------------------------------|----------------|--------------|
|  <p>Concejo Municipal<br/>Santa Rosa de Osos</p> | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|   | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|   | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

Respecto a las señalizaciones en el área rural, los invitamos a que nos indiquen y muestren las zonas rurales para que podamos hacer el respectivo análisis de dónde se deben ubicar. Los invitamos porque ustedes son quienes conocen sus áreas rurales y saben qué necesidades podemos cubrir desde la Secretaría de Tránsito y Transporte. En la medida que el presupuesto nos lo permita, llevaremos a cabo estas mejoras.

Anteriormente, realizamos perifoneo e informamos sobre las zonas donde se podía y no se podía estacionar el vehículo, haciendo las debidas advertencias. La intención no es atacar a la gente, y antes de llegar a un corregimiento, siempre llevamos a cabo una parte pedagógica. En Hoyorico, hicimos algo muy interesante: fuimos al colegio y entregamos volantes a los padres, advirtiéndoles que sus hijos no podían manejar y explicándoles los requisitos para que lo hagan.

En cuanto a la movilidad, hemos adoptado a Hoyorico dentro de nuestros patrullajes diarios y fines de semana. Vamos a analizar y demarcar tanto Hoyorico como los corregimientos, este es un compromiso que espero cumplir.

Hicimos un ejercicio de poner a los agentes a madrugar a las 6:00 am, y en la zona de La Quinta realizamos alrededor de 25 comparendos, ya que la gente no nos esperaba a esa hora. Algunos concejales sugieren horarios más tempranos, vamos a estudiar el tema, considerando el presupuesto. Si es necesario, madrugaremos a las 4:00 o 5:00 am. Los invitamos a que vayan a La Quinta a las 6:00 am y verán a los muchachos en sus motos patrullando Santa Rosa antes de ir a los colegios. Nuestro objetivo no es llenar las arcas a punta de comparendos, sino generar cultura.

En cuanto a la posibilidad de que una ruta de Yarumal entre aquí y una nuestra vaya a Yarumal, hablé con la gerente de Coopetransa. Ella mencionó que, si las empresas necesitan este servicio, podrían prestarlo, siempre y cuando se justifique poner una buseta con al menos 15 o 20 personas. Tengo los contactos necesarios para establecer esta ruta, y podríamos hacer un convenio entre varias empresas para unificar los trabajadores y justificar el servicio. He tenido varias reuniones con la gerente de Coopetransa, y estamos trabajando en este tema. Pedimos el concepto al Ministerio, y es favorable. No sería una invasión al municipio, sino que cumpliríamos con los topes exigidos por la norma.

La oficina de la Secretaría de Salud del departamento, la Oficina de Trabajo, la Oficina de la Secretaría de Agricultura de Antioquia y la capilla está en comodato. En cuanto al balance de ingresos, hablaré con la gente de los ZER y elaboraré un

|   |                                    |                |              |
|---|------------------------------------|----------------|--------------|
|  <p>Concejo Municipal<br/>Santa Rosa de Osos</p> | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|   | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|   | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

informe más detallado. Este informe lo compartiré con ustedes para que tengan conocimiento de cómo están manejando el tema financiero.

Si estoy cometiendo una infracción, como un mal parqueo, y llego en el momento, no se me debe llevar el vehículo. Sin embargo, hay infracciones que por su naturaleza implican la inmovilización del vehículo. Por ejemplo, si no se tiene el seguro obligatorio.

Tuvimos un caso en un punto de control frente al Palacio Episcopal donde inmovilizamos la moto de un ciudadano. Este fue diligente y nos trajo el seguro, pero el problema es que el seguro no se hace efectivo hasta el día siguiente, entregarle la moto en el momento sería ir contra la norma porque todavía no tiene seguro. Hay infracciones que, aunque se subsanen o se asuman en el momento, no permiten la devolución inmediata del vehículo. Tal es el caso de la revisión tecno mecánica y el seguro obligatorio. Estos no son subsanables en el acto: el seguro se hace efectivo al día siguiente y la revisión tecno mecánica requiere llevar el vehículo al taller.

Tienen razón cuando dicen que la informalidad se promueve si no se ofrece un buen servicio. He hablado con los gerentes de Counisan y Copetransa, y lo que los conductores les atribuyen es la inseguridad que sienten a ciertas horas de la noche. Esta mañana, le dije a uno de ellos que hablemos con la policía para que nos acompañen en acopios como el de la variante, donde después de cierta hora se percibe una mayor peligrosidad. Pienso que es cuestión de hablar con ellos y hacer que se sientan más seguros.

Nosotros también tenemos un procedimiento para evitar la inmovilización de vehículos en la medida de lo posible. Contamos con una aplicación en la oficina que nos permite, mediante la placa, ubicar a la persona. Hacemos muchos llamados y tratamos de contactar a los propietarios antes de proceder con la inmovilización. La aplicación nos indica el nombre del propietario y su número de celular si está correctamente registrado en el RUNT. Sin embargo, algunas personas proporcionan datos incorrectos para evitar sanciones, lo que dificulta nuestro trabajo.

A pesar de estos desafíos, tratamos de mejorar constantemente nuestro proceso de "ubicabilidad". Aunque en algunas ocasiones no se pueda llevar a cabo como esperamos, continuaremos esforzándonos para hacerlo de la mejor manera posible.

Hay un tema importante con el Plan de Movilidad, que es una de las líneas del Plan de Desarrollo. Esto es una necesidad urgente, y como mencioné, en los próximos 10 años el Plan de Movilidad para la Secretaría de Tránsito es crucial para ejecutar nuestro Plan de Desarrollo. Hay muchas áreas donde un experto en movilidad nos puede aportar ideas valiosas.

|   |                                    |                |              |
|---|------------------------------------|----------------|--------------|
|  <p>Concejo Municipal<br/>Santa Rosa de Osos</p> | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|   | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|   | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

La concejal Lilia ha expresado su preocupación, y tiene razón. La zona del Camellón y el Liceo se vuelve un caos cuando salen los estudiantes. Tengo una idea que quiero socializar y ver qué receptividad tiene: proponer que el Camellón hasta la cárcel tenga un solo sentido, subir al Liceo y bajar por San Francisco también en un solo sentido. Vamos a socializar esta propuesta y evaluar su impacto. En la calle donde los estudiantes comienzan a bajar, la vía es muy angosta, de doble sentido y sin andenes, si en algún momento, con un estudio previo, colocamos algunas calles en un solo sentido, podríamos tener la posibilidad de hacer andenes en esos sitios. Esta es una idea que tengo y ya la he socializado con uno de los gerentes de empresas de acá. Pero créanme, no vamos a imponer nada.

Evaluaremos la viabilidad de cambiar el sentido en algunas calles y hacerlas de un solo sentido, todo con miras a mejorar la movilidad.

Respecto a ese tema, quiero aclarar que nosotros prestamos acompañamiento a la normal y, aunque pueda parecer lo contrario, tenemos el mismo interés en todos los estudiantes. Vamos a mejorar la seguridad de los estudiantes al salir de la institución, no los hemos olvidado.

Recientemente, visitamos la Secretaría de Tránsito de Envigado y de Medellín. Me vine muy contento porque se aprende muchísimo; la tecnología que ellos tienen es impresionante. Sin embargo, me entristece un poco comparar su presupuesto con el nuestro. Por ejemplo, solo para la demarcación vial, en Envigado destinan 2.000 millones de pesos al año. Tienen una red semafórica con cámaras que permiten, por ejemplo, poner todos los semáforos en verde para una ambulancia o en rojo para hacer un plan candado durante un robo. Compartir estos conocimientos con otras secretarías nos ha motivado a invertir bien los recursos que tenemos. Necesitamos más semáforos y señales inteligentes que permitan a los peatones cruzar de manera segura. Estas son ideas que trajimos y que vamos a implementar, aunque también requieren educar a nuestros conductores.

Lo que mencionó la concejala Lilia es cierto: ya no hay excusas para no sacar la licencia de conducción. Aquí tienen todo el espacio y las facilidades para hacerlo.

El semillero de tránsito es un proyecto muy valioso que vamos a conservar y motivar. Como mencioné anteriormente, la educación de los niños es fundamental. Aunque es más difícil con los adultos, vamos a intentar llegar a ellos, pero si empezamos con los niños, sé que tendremos un futuro mejor. A veces, nos enfrentamos a argumentos como "me está violando mi derecho", y con todo el respeto, les digo a todos: vivimos en la República de Colombia, donde existe una ley, la 769. No se

|   |                                    |                |              |
|---|------------------------------------|----------------|--------------|
|  <p>Concejo Municipal<br/>Santa Rosa de Osos</p> | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|   | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|   | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

puede andar sin casco, y llevar a acompañantes en una moto sin las medidas de seguridad adecuadas, o circular sin la revisión técnico-mecánica no es correcto.

Tenemos planes para ir a San Isidro, a Caney ya todos los corregimientos para demarcar y ofrecer educación vial. Sin embargo, la situación de orden público nos ha frenado un poco. Ya hemos hecho contacto con el Ejército, y nos han ofrecido acompañamiento, ya que entrar solo a esas zonas es complicado, especialmente cuando vamos a realizar acciones de control.

El tema del parqueo en la zona del comando de la Policía es prioritario. Desde aquí, quiero dirigirme a mis queridos amigos del comando de la Policía: la ley es para todos. Pienso que debemos empezar y seguir aplicando las normas de manera equitativa.

**INTERVIENE EL SUPERVISOR DEL TRÁNSITO JORGE ARROYAVE, SALUDA Y DICE...** Nos preguntan si, cuando hay un accidente con solo daños, esto se maneja de la misma forma en todas partes o solo en algunas áreas. A nivel nacional, en el año 2022, surgió la Ley 2251, la cual en su artículo 16 aclara que, cuando existe un accidente con solo daños, son las partes las que deben llegar a un acuerdo. En estos casos, no solo los conductores, sino también las aseguradoras, si los vehículos están asegurados, deben acompañar a los conductores para llegar a una conciliación. No es necesario que intervenga el tránsito, a menos que los vehículos estén obstruyendo la vía y los conductores se nieguen a moverlos.

Si los conductores no quieren llegar a un acuerdo, los vehículos se retirarán con una grúa, y adicionalmente se aplicará una sanción por la obstrucción de la vía. Otra situación que requiere intervención del tránsito es cuando hay embriaguez. Si uno de los conductores advierte que el otro podría estar en estado de embriaguez, se debe llamar al tránsito para corroborar y seguir el procedimiento administrativo correspondiente, ya que es una falta grave.

Si los vehículos quedan inmovilizados por el accidente y no pueden moverse por sí mismos, se pueden utilizar grúas para trasladarlos. Esto puede ser manejado por las aseguradoras o las concesiones en vías nacionales, o en la parte urbana, por nuestra propia grúa, llevando los vehículos al parqueadero. Posteriormente, las partes pueden llevar a cabo su proceso conciliatorio. Esta normativa es aplicable a nivel nacional.

**INTERVIENE EL CONCEJAL CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO, Y DICE...** En el Plan de Movilidad de Santa Rosa, estamos al tanto de que se están realizando trabajos en la cripta y que están cerrando la vía allí. Además, se comenta que se cerrará la vía que baja hacia la distribuidora Arango, así como la Avenida Crespo

|   |                                    |                |              |
|---|------------------------------------|----------------|--------------|
|  <p>Concejo Municipal<br/>Santa Rosa de Osos</p> | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|   | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|   | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

con acueducto y alcantarillado. Sabemos que el señor alcalde tiene en mente mejorar la movilidad, incluyendo la construcción de vías externas y la posibilidad de una circunvalar a largo plazo.

Es crucial que analicemos el impacto de estos cierres en la movilidad del municipio. Si se cierran estas dos vías y ocurre algún imprevisto, como un accidente que bloquee la entrada o salida, podríamos quedar completamente aislados. Por lo tanto, es fundamental considerar alternativas y asegurar que las vías alternativas no se cierren simultáneamente. La movilidad de Santa Rosa depende de estas vías, no solo para vehículos grandes, sino también para los pequeños.

INTERVIENE EL CONCEJAL JAIME ALBERTO MESA RESTREPO, SALUDA Y DICE... Tengo una inquietud respecto a la obra de la Avenida Crespo, que, lamentablemente, aún no está terminada. Según la información proporcionada por el responsable de infraestructura, la vía necesita la instalación de resaltos que aún no se han hecho. Mi pregunta es a quién le corresponde esta tarea. ¿Es responsabilidad de la Secretaría de Tránsito o debería estar incluida en el contrato del contratista?

La situación es preocupante porque esta vía, que es bastante transitada, no cuenta con los reductores de velocidad necesarios. Anteriormente, había de 3 a 4 reductores en esa zona, pero actualmente no hay ninguno, y los vehículos circulan a gran velocidad. Necesitamos saber cuál es el organismo encargado de instalar estos resaltos y cómo podemos avanzar para resolver esta situación.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, Y DICE... Secretario, quisiera abordar dos temas que se han mencionado. Primero, en relación con la toma de medidas a los espacios por parte de la UDA (Universidad de Antioquia) para la terminal.

Segundo, me gustaría recibir claridad sobre los cobros realizados por el ZER (Zona de Estacionamiento Regulado) a través de WhatsApp.

INTERVIENE EL SECRETARIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE CARLOS ALBERTO MESA HINCAPIÉ, Y RESPONDE... En cuanto a la pavimentación de la Avenida Crespo, puedo asegurar que el alcalde ha estado muy pendiente de los tiempos y del avance del muro de la Virgen, así como de las obras relacionadas. Hemos considerado la importancia de completar una obra antes de comenzar otra para asegurar la coherencia en el Plan de Movilidad, que integrará la circunvalar y todas las entradas y salidas. Nuestra prioridad es evitar que Santa Rosa quede desprotegida durante este proceso.

|   |                                    |                |              |
|---|------------------------------------|----------------|--------------|
|  <p>Concejo Municipal<br/>Santa Rosa de Osos</p> | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|   | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|   | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

Respecto a los reductores de velocidad en la Avenida Crespo, hemos tenido reuniones con los involucrados. La pavimentación de la vía se vio afectada por modificaciones en el proyecto, posiblemente debido a problemas presupuestarios. Esto resultó en la reducción del ancho de la vía en 20 cm, afectando la capacidad de los vehículos grandes para circular y provocando la destrucción de los bordillos.

Estamos analizando las pólizas relacionadas con estas obras, y hasta que no se complete este análisis, es complicado intervenir sin comprometer la vigencia y la garantía del trabajo realizado. Sin embargo, ya tenemos previsto en el presupuesto realizar intervenciones en la Avenida Crespo, así como en el Alto de la Mina y otras zonas. Aunque el presupuesto es limitado, vamos a trabajar con recursos disponibles para instalar reductores de velocidad modernos, que son más seguros y abundantes.

Quiero aclarar que si recibe una notificación indicando que la Secretaría de Tránsito va a iniciar un cobro coactivo, esto podría deberse a un malentendido o a un uso indebido del nombre de la Secretaría.

Nosotros hemos proporcionado apoyo y control, pero en ningún momento hemos establecido que seríamos responsables de llevar a cabo estos cobros. Es posible que algunos cobros se estén realizando de manera incorrecta o que se esté utilizando el nombre de la Secretaría de Tránsito de manera inapropiada para presionar a los ciudadanos. Ya hemos comunicado a los señores de los ZER que este tipo de prácticas no son aceptables y que deben utilizar sus propios mecanismos de cobro sin involucrar el nombre de nuestra entidad. Estamos trabajando para resolver esta situación y evitar futuros malentendidos.

Concejala, sobre el tema de la Universidad de Antioquia y la posible ubicación de sus instalaciones en Santa Rosa de Osos, hemos explorado varias opciones para su llegada. Sabemos que la llegada de una sede presencial de la Universidad es un gran deseo del alcalde, quien ha incluido este proyecto en su plan de gobierno.

Se han presentado diferentes espacios al rector, incluyendo la terminal y el seminario. En particular, el seminario tiene una utilización real del 15%, lo que lo hace una opción viable, entre otras alternativas. La decisión final se tomará tras un análisis detallado, y el alcalde, con su experiencia y conocimiento, sabrá socializar y decidir la mejor opción para la comunidad.

En cuanto a las posibles ubicaciones, se ha hecho un esfuerzo por presentar alternativas que se adapten al ambiente académico y estudiantil que la Universidad requiere. Estamos a la espera de que se realice un análisis exhaustivo y se tomen las decisiones correspondientes. En su momento, se socializará toda la información

|   |                                    |                |              |
|---|------------------------------------|----------------|--------------|
|  <p>Concejo Municipal<br/>Santa Rosa de Osos</p> | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|   | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|   | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

con la comunidad y con usted, para que todos estemos al tanto de los avances y decisiones tomadas.

INTERVIENE EL SUPERVISOR DEL TRÁNSITO JORGE ARROYAVE, Y DICE... Quiero hacer una precisión importante para todos los que están interesados en legalizar su situación con la licencia de conducción. Es fundamental entender dos aspectos clave:

**Renovación de Licencia:** Aquellas personas que ya tienen su licencia de conducción y solo desean renovarla deben dirigirse directamente al CRC para realizar sus solicitudes de renovación. Esto incluye pruebas psicotécnicas, de visión y audición. No es necesario repetir el proceso completo, solo actualiza su licencia.

**Obtención de Nueva Licencia:** Para los jóvenes que tienen 16 años y desean obtener su licencia de conducción por primera vez, es necesario que primero pasen por una escuela de conducción. Aunque puedan tener experiencia práctica en el manejo, deben completar los fundamentos teóricos en una escuela de conducción. Solo después de cumplir con esta formación teórica y práctica podrán acudir al CRC para ser evaluados médicamente y obtener su licencia.

Es importante que todos tengan claro este procedimiento para evitar confusiones y asegurarse de cumplir con todos los requisitos necesarios.

## 5. Propositiones y varios.

INTERVIENE EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ, Y DICE... De manera jocosa, entiendo la actividad y el desplazamiento que los docentes del municipio están realizando en Santa Marta. También he notado que esto ha generado alteraciones en las redes sociales, en parte debido a la participación del personero municipal, lo que ha llevado a que estas situaciones se conviertan en tendencias virales. Sin embargo, desde mi perspectiva, y creo que también desde la de otros concejales, vemos con muy buenos ojos esta iniciativa de capacitación y recreación que la administración municipal, liderada por el señor Bernardo Molina, ha brindado a los docentes de Santa Rosa de Osos.

Este gesto es considerado un valioso regalo que reconoce y apoya el esfuerzo y dedicación de nuestros educadores.

Creo firmemente que, tras el arduo trabajo, el ser humano se hace merecedor de atenciones y de experiencias enriquecedoras. Por ello, invito a la comunidad de

|   |                                    |                |              |
|---|------------------------------------|----------------|--------------|
|  | <b>FORMATO<br/>ACTA DE REUNION</b> |                |              |
|   | <b>CÓDIGO</b>                      | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA</b> |
|   | F-CM-015                           | 00             | 30/08/2016   |

Santa Rosa de Osos a que vean con buenos ojos el gesto del señor alcalde hacia nuestros docentes. Este gesto no solo reconoce el esfuerzo de quienes están educando a nuestros hijos, sino que también les ofrece la oportunidad de regresar renovados y con renovado entusiasmo para seguir dando lo mejor de sí mismos.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMÍREZ ROLDÁN, Y DICE... Sigo insistiendo en lo mismo: no es irrelevante de dónde provienen los recursos. Estamos hablando de un aumento significativo en los costos de las celebraciones del Día del Docente, que han pasado de 24 millones de pesos a un monto de 435 millones de pesos. No creo conveniente que este gasto se cubra con el erario público. Entiendo los problemas de salud mental que enfrentan los docentes y reconozco que merecen un congreso de esta magnitud, pero mi objeción es que estos gastos se financian con recursos del municipio.

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 7:33 p.m. el 15 de mayo de 2024.

**PRÓXIMA REUNIÓN:** 16 de mayo de 2024, en el recinto del concejo municipal.

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.

  
**JHOAN FERNANDO TABORDA GÓMEZ**  
 Presidente Concejo Municipal

  
**CINDY CATALINA PÉREZ ZAPATA**  
 Secretaria General Concejo Municipal